



CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA N° 02/2026

En Arica, 09 de abril de 2026, siendo las 15:30 hrs., se reúne en sesión VIRTUAL Extraordinaria, el Consejo de Facultad de Ingeniería, mediante PLATAFORMA ZOOM.

ASISTEN:

Sr. ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESTAY,	Decano
Sr. RICARDO VALDIVIA PINTO,	Director Depto. Ingeniería en Computación e Inf.
Sr. RAMÓN GUIRRIMAN CARRASCO,	Director Depto. Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Sr. EDUARDO GALVEZ SOTO,	Director Depto. Ingeniería Mecánica
Sr. PABLO GÁLVEZ CASTEX,	Director Depto. Ingeniería y Tecnología
Sra. LILIANA PEDRAJA REJAS,	Directora Depto. Ingeniería Industrial y de Sistemas
Sr. JUAN VEGA VARGAS,	Consejero Depto. Ingeniería Industrial y de Sistemas
Sr. RICARDO OVALLE CUBILLO,	Consejero Depto. Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Sr. DIEGO ARACENA PIZARRO,	Consejero Depto. Ingeniería en Computación e Inf.

TABLA

1. INFORME PARCIAL COMISIÓN DE ESTUDIO - Sr. ITALO MARCHIONI CHOQUE
2. PRORROGA COMISIÓN DE ESTUDIO - Sr. MANUEL FUENTES MAYA

DESARROLLO

1. El Sr. Decano, da la bienvenida a todos los presentes, y da inicio a la sesión de hoy, presentando y cediendo la palabra a la Sra. LILIANA PEDRAJA REJAS, Directora del Departamento de Ingeniería Industrial y de Sistemas, quien da cuenta del Informe parcial del PRIMER año de doctorado del **Sr. ITALO MARCHIONI CHOQUE** e informa el acuerdo del Consejo de Departamento de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a través de ACTA N°01/2026 (26/03/2026), en el cual aprueba el avance curricular del académico, año 2025, en el "**PROGRAMA DE DOCTORADO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA**".

ACUERDO: Habiendo analizado y visto los antecedentes presentados, el Consejo de Facultad, **APRUEBA**, de manera unánime, el informe parcial del Becario, considerando que se cumplió al 100% del plan de estudio, los objetivos comprometidos y está conforme con las líneas de desarrollo definidas por la Facultad.

Por lo tanto, el Sr. Decano, deberá gestionar ante las autoridades, la emisión del acto administrativo correspondiente.



2. El Decano cede la palabra al Sr. EDUARDO GALVEZ SOTO, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica. El Sr. Gálvez, expone lo informado por el doctorando **Sr. MANUEL FUENTES MAYA**, quien por razones ajenas a su voluntad no ha podido dar término al **"PROGRAMA DE DOCTORADO EN ENERGÍA SOLAR"** impartido por la Universidad de Antofagasta, que tiene plazo de término el 01 de abril de 2026, SOLICITANDO que se le conceda PRÓRROGA de Estudio, que permita la elaboración y envío de una cuarta publicación científica, la realización de una pasantía de investigación de al menos dos meses en una institución externa y la rendición y aprobación del examen de titulación correspondiente.

Al respecto, el Consejo de Departamento de Ingeniería Mecánica, habiendo analizado el caso, a través de ACTA N°02/2026 (23/03/2026), aprueba lo solicitado por el doctorando, extendiendo el periodo de estudios a un año, entendiendo que el desfase que implica un semestre en el desarrollo del programa, no es responsabilidad del Sr. Fuentes.

ACUERDO: Habiendo analizado y visto los antecedentes presentados, el Consejo de Facultad, **APRUEBA**, de manera unánime, la PRORROGA solicitada por el Sr. Fuentes.

Por lo tanto, el Sr. Decano, deberá gestionar ante las autoridades, la emisión del acto administrativo que permita dicha extensión de estudios.

Siendo las 16:00 hrs se da por terminada la sesión.

FIRMAN LA PRESENTE ACTA,



ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESTAY
Decano
Facultad de Ingeniería

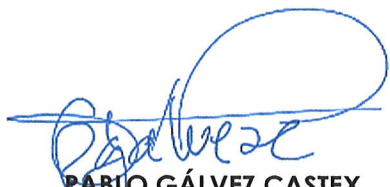


RICARDO VALDIVIA PINTO
Director de Departamento
Ingeniería en Computación e Inf.

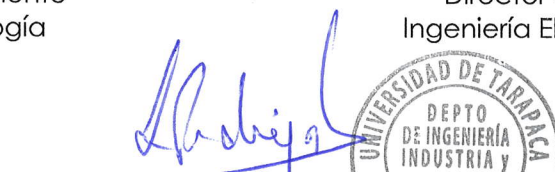


EDUARDO GALVEZ SOTO
Director de Departamento
Ingeniería Mecánica




PABLO GÁLVEZ CASTEX
Director de Departamento
Ingeniería y Tecnología


RAMON GUIRRIMAN CARRASCO
Director de Departamento
Ingeniería Eléctrica y Electrónica


LILIANA PEDRAJA REJAS
Directora de Departamento
Ingeniería Industrial y de Sistemas




JUAN VEGA VARGAS
Consejero de Departamento
Ingeniería Industrial y de Sistemas


RICARDO OVALLE CUBILLO
Consejero de Departamento
Ingeniería Eléctrica y Electrónica


DIEGO ARACENA PIZARRO
Consejero de Departamento
Ingeniería em Computación e Inf.

/jca